TRIBUNALES

Condenan a un hombre y a sus dos hijos por una estafa inmobiliaria

P. M. / CIUDAD REAL
La Audiencia Provincial juzga
probado que un vecino de Alhambra, promotor inmobiliario, y sus dos hijos estafaron a
un matrimonio hace 17 años
al convenir el primero la venta de un terreno para edificar
viviendas ofreciéndole a cambio 60.101 euros y un piso libre de cargas, cantidad que se
hizo efectiva a través de una
«maniobra fraudulenta» ajena a los compradores.

En el transcurso de este tiempo, el propietario del solar falleció y ahora la Audiencia Provincial, tras enjuiciar los hechos el pasado día 3, ha fallado que los procesados J. M. H. y sus hijos F. y J. M. L. indemnicen a la viuda, propietaria también del solar, con 61.351 euros (importe de la hipoteca suscrita sobre la finca), más los intereses de demora y gastos de cancelación. De estas cantidades responderán de forma solidaria sus dos hijos. El Tribunal también condena a los tres a penas inferiores a un año de arresto menor, al primero de los citados por un delito de estafa y otro de alzamiento de bienes, y a sus hijos por éste último

El tercer imputado en la causa, G. J. P. C., que cuando ocurrieron los hechos (marzo de 1992) era director de la sucursal de Unicaja de la localidad, ha sido condenado a seis meses de arresto mayor por un delito continuado de falsedad, cuatro meses más por apropiación indebida y un mes y veinte días por alzamiento de bienes.

Además, se le condena a indemnizar a Unicaja en la cantidad de 440.613 euros, importe por el que responderá el responsable civil subsidiario de la empresa que constituyó el promotor inmobiliario. También deberá indemnizar a una pareja, con la que concertó una póliza de préstamo, en la cantidad de 11.719, siendo responsable civil subsidiario Unicaja.

▶EDUCACIÓN

Magisterio acuerda veinte acciones de protesta por el cambio de nombre

Los cuatro directores de las escuelas de la región han elaborado un documento que consta de siete puntos en los que abogan por el diálogo y mantener la denominación de Educación

 Nieto califica de 'sui generis' la comisión de estudio para definir criterios y dice que el rector está detrás porque lo que quiere «es dilatar el tiempo y que le demos las cosas hechas».

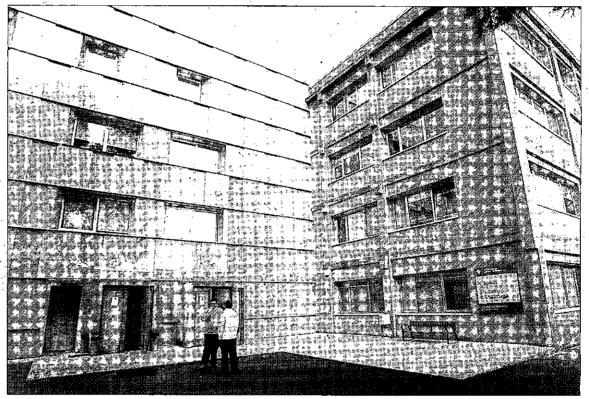
P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

Los directores de las escuelas universitarias de Magisterio reunidos en Mota de Cuervo (Cuenca) han acordado llevar a cabo «veinte acciones» de protesta, sin descartar «nada», por el cambio de nombre, por una reivindicación que considera justa, «como es mantener la denominación de Educación y Formación del Profesorado» y «no de Infantil y Primaria.

Así lo aseguró ayer a este diario el director de la Escuela Universitaria de Magisterio de Ciudad Real, Emilio Nieto, quien remarcó que los equipos directivos de las cuatros escuelas de la región se mantienen firmes en su postura, ya que consideran que la propuesta del rector, Ernesto Martínez. Ataz, «es totalmente injusta, discriminatoria y singular». Según Nieto, el rector ha perdido la sensibilidad que debería tener en favor de la educación, puesto que su planteamiento «va en contra de los intereses de la educación y del profesorado».

También calificó de sui generis la comisión de estudio para definir los criterios comunes que regirán la denominación de los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), a raíz de la polémica por el cambio de nombre de la Escuela de Magisterio por Facultad de Infantil y de Primaria.

A juicio de Emilio Nieto, lo único que pretende el rector con la creación de esta comisión «es dilatar el tiempo y que les demos las cosas hechas». Pero se equivoca «si cree que vamos a ir cediendo en las protestas», remarcó el director de la escuela de Magisterio, quien



El director de la Escuela de Magisterio asegura que van a continuar luchando por el nombre de Educación y Formación. / T. 6

enumeró los siete puntos del acuerdo sellado en Mota del Cuervo. El primero es volver a solicitar una reunión urgente de trabajo con el rector de la UCLM y los representantes de los cuatro centros (dos por cada uno). En el segundo

punto se recoge la intención de no cejar en el empeño hasta conseguir la denominación de Facultad de Educación y Formación del Profesorado.

El tercer punto habla del compromiso de informar a la Junta de Comunidades, sindicatos e instituciones y también solicitar una reunión con la alcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero; y el presidente de la Diputación Provincial, Nemesio de Lara; «hasta llegar a José María Barreda si hiciera falta», dijo Nieto poniendo énfasis.

El director de la escuela de Magisterio explicó que el cuarto punto recoge los argumentos de peso que expondrán al rector.

Solicitar urgentemente que se constituya la comisión, «aunque sabemos que es la del rector», para que este asunto se resuelva antes de que finalice el año, es otro de los puntos recogidos en el acuerdo suscrito en Mota del Cuervo, detrás de los cuales hay veinte acciones de protesta, reiteró Emilio Nieto, quien dijo no entender cómo en la página web de la UCLM se indica que cuenta con una Escuela de Formación y Educación, nombre «que se nos niega ahora».

[**77**]

Emilio Nieto
D. de la EU de Magisterio
El rector se
equivoca si cree
que dilatando el
tiempo vamos a
ir cediendo en
las protestas



▶EMPRESAS

La UCLM informa a las empresas sobre el modelo de responsabilidad social

LA TRIBUNA / CIUDAD REAL

Con el objetivo de acercar a las pequeñas y medianas empresas, a profesionales y a estudiantes herramientas prácticas que les permitan incorporar progresivamente valores éticos, medioambientales, sociales e informativos y modelos de buenas prácticas en el desarrollo de la actividad empresarial, se iniciaron ayer en el Campus de Ciudad Real las III Jornadas de Responsabilidad Social Empresarial, que fueron inauguradas por el delegado provincial de Trabajo, Luis Díaz Cacho.

Promovidas por la Fundación General de la UCLM, la Asociación por el Pacto Mundial de la región y la Junta de Comunidades, a lo largo de dos días los participantes en estas jornadas abordarán la dimensión ética y medioambiental de la empresa, las políticas de recursos humanos, así como el tratamiento responsable de la información en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Además de la parte teórica, en esta actividad se analizarán también experiencias prácticas como las del grupo Elcogás y el hotel NH.

En la inauguración de las jor-

nadas, la vicerrectora de Doctorado y Títulos Propios de la UCLM, Fátima Guadamillas, incidió en la importancia que tiene para las pequeñas y medianas empresas la incorporación de la responsabilidad social a su modelo productivo que, según dijo, «no es incompatible con el beneficio» y «tan sólo requiere un cambio de mentalidad».

En este punto, la vicerrectora

recordó que si bien a principios del siglo pasado lo importante para una empresa era el capital, ahora lo son otras cosas como el conocimiento, la política de recursos humanos, el desarrollo sostenible y las relaciones con el entorno, «y no pueden sobrevivir ni ser competitivas si no añaden estas cuestiones a su estrategia global».

Por último, Guadamillas explicó que la UCLM ha incorporado la temática de la responsabilidad social a sus estudios de grado y postgrado, jornadas y tesis convencida de que «es su responsabilidad» transmitir a la sociedad la importancia que tiene este concepto.